

en brazos de lo por venir, despreciando preocupaciones añejas, combatiendo inveterados errores y aniquilando arraigadas ideas de exclusivismo é intransigencia.

Las revoluciones del progreso en su marcha ascendente por la vía del adelantamiento, son hechos que tienen que realizarse á despecho de las resistencias y obstáculos que les opongan los intereses bastardos y las ambiciones egoístas: esos movimientos del espíritu humano en pro de la consecución de grandes bienes y de la obtención de seductoras verdades, constituye algo sobrenatural, que no hay poder humano que pueda detener.....

Fruto de las aspiraciones de una época, los insensatos que invocando un pasado lléno de errores pretendan oponerse á su paso, serán arrollados irremisiblemente, dejando un triste recuerdo de su fatal ofuscación, como ejemplo digno de ser tomado en cuenta por las generaciones venideras, y como merecido escarmiento para sus pérfidas maquinaciones.

Esto ha pasado en México; pero para el logro de esos inapreciables bienes, expresión genuina de las conquistas de la *Reforma*, se necesitaba como digno complemento, el concurso de caracteres enérgicos, de almas elevadas escogidas por el destino para el cumplimiento de grandes promesas, y para el desempeño de misiones meramente providenciales.

Ni como patriota y estadista, ni como militar y político pudo Comonfort salvar esa situación en que se vió envuelto: él quería una  *fusión*, pero sin herir en lo más mínimo los intereses, las creencias y las pretensiones de ese partido conservador tan opuesto á todo movimiento de avance; por lo tanto, sus laureles de Acapulco, de Zapotlán y Puebla se marchitaron al soplo ardiente de las ideas de *Reforma* que otro hombre, de extraordinaria fuerza de voluntad, de convicciones profundas y de estricta sumisión al deber, supo llevar á cabo por medio de una revolución gigantesca que llenó de luto y de sangre, pero al mismo tiempo de imperecedera gloria, la vasta extensión de nuestro territorio.

## CAPITULO II.

Pronunciamiento de la Brigada Echeagaray por el plan de Tacubaya.—Inconsecuencia punible de su jefe.—Primeras providencias que dicta.—Su proclama.—Nota que dirigió al Gobernador constitucional, Lic. D. Miguel C. Alatríste.—Ojeada retrospectiva.—La reacción en Puebla.—Conducta censurable del clero.—Documentos importantes que lo comprueban.—El Padre Miranda.—Su activa propaganda en pro de la causa conservadora.—Algo acerca de este personaje.—Salida de Alatríste hacia la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Personas que lo acompañaban.—Llega á Zacatlán.—Establece de pronto allí su Gobierno.—Antecedentes honrosos de dicha población.—Algo de historia.—Un Regimiento de  *Amazonas*.

El pronunciamiento de la Brigada Zuloaga el día 17 de Diciembre de 1857, proclamando el Plan de Tacubaya, fué secundado en Puebla la madrugada del 18 por las tropas que mandaba el General D. Miguel María de Echeagaray.

Altamente notable fué para la gente sensata el movimiento ejecutado por este militar, pues no hacía aún un mes que con motivo de la derrota en Amozoc, el 26 de Noviembre anterior, de los cabeceillas Cobos, Moreno y Vicario, expidió una proclama á sus subordinados en la que estampó los siguientes conceptos:

“Hoy habéis dado un golpe fatal á la tenaz reacción, á esa reacción vandálica que semejante al huracán arrastra cuanto encuentra, violando los derechos más sagrados de la sociedad de los pueblos civilizados: habéis dado con la derrota de los bandidos un triunfo á la causa del orden y del progreso. ¡Bien, muy bien!”

Continúa elogiando la conducta de sus soldados, y concluye así: ..... “y vuestro General se llenará siempre de orgullo al decir.

*Tuve la honra de mandar la Brigada que combatió en Amozóc con bizarría á los reaccionarios el 26 de Noviembre de 1857.*"

Netamente retrógrado el movimiento á que nos estamos contrayendo, empezó desde luego á surtir sus perniciosos efectos, pues el nuevo poder publicó como primera providencia del régimen que iba á inaugurar, un decreto levantando la Intervención de los bienes del clero en dicha Ciudad: los frailes y las monjas ocuparon en el momento sus antiguas estancias; las procesiones y demás actos del culto externo volvieron á ser puestos en práctica, con inusitado lujo, en una población que tanto abunda en elementos ultramontanos y que blasona de ser eminentemente católica, apostólica, romana.

Expidió á la vez dos decretos; uno derogando el que estableció las cuatro Secretarías de Gobierno, y el otro, nombrando el Consejo de éste, y el cual quedó formado de la manera siguiente:

Presidente.	Gral. Don Cosme Fúrlong.
Vocales	„ José Antonio Sobreira.
„	„ Manuel Pérez Almendaro.
„	„ Francisco Morales.

Nombró Secretario de Gobierno al Lic. D. José María Cora, y Prefecto de la Capital, al de igual clase D. Pedro Torres Larrainzar: las autoridades liberales y los demás empleados de la administración que acababa de desaparecer, fueron destituídos en masa, con cierta delectación por parte de un partido rencoroso y ruin, que jamás perdona y que tanto se distingue por su intransigencia y exclusivismo.

A la sazón que dictaba las disposiciones que anteceden, lanzaba á los vientos de la publicidad la siguiente proclama:

“El C. Miguel María Echeagaray, General de Brigada de la República Mexicana, á los Ciudadanos del Estado libre y soberano de Puebla.

“Compatriotas: Toda la Nación me conoce y me ha visto seguir paso á paso en la carrera militar, por el sendero del orden y del honor, dejando por huella la lealtad y abnegación, sin mancharme con defecciones ni sediciones militares; escrupuloso siempre en los cambios políticos, nunca he querido aventurarme á tomar parte en su dirección, pues me he considerado siempre como el brazo que, aun-

que débilmente, ejecuta, y no como la cabeza que piensa; esto es, he pretendido ser soldado y nunca político; sin embargo, cuando ví promulgar la fatal Constitución que hoy nos rige, creí que más adelante me vería en muy graves conflictos, y al jurarla, lo hice de una manera excepcional, exclusivamente mía, poniendo, entre otras, la condición de sostenerla, si la Nación la aceptaba, pues mis servicios se han dirigido á ella, y no á ninguno de los partidos que la agitan.

“Los hechos posteriores me han demostrado terminantemente que la Constitución no ha sido admitida por un solo ciudadano de los siete millones de habitantes que tiene la República; de manera que para juzgarla mala no se necesita más que tener sentido común.

“En consecuencia, me propongo seguir el Plan iniciado en Tacubaya el día de ayer, y secundado hoy en México, Veracruz y Perote, el cual corre en un impreso por separado. Tengo confianza en vuestras opiniones, y os encargo que las virtáis con entusiasmo: pero de ninguna manera con desorden, que pudiera ser muy trascendental en esta preciosa Ciudad destruída por la guerra fratricida.

“Siempre he defendido la causa de los pueblos, debiendo mis ascensos militares al acatamiento á su voluntad; creo así cumplir con mi deber, que si me equivoco, será sin prevención ni malicia.

“Todos los dignos militares que me honran con su obediencia, están de acuerdo conmigo en la determinación que tomo, convencidos como yo, de que tal es el voto nacional, y en el mismo sentido se hallan los Sres. Jefes, Oficiales y tropa de la guarnición.

“Puebla, Diciembre 18 de 1858.—*Miguel M. Echeagaray.*”

En seguida dirigió al Gobernador legítimo, la siguiente nota:

“República Mexicana.—Brigada Echeagaray.—General en Jefe.—Excelentísimo Sr.—No sé si V. E. estará al tanto de los movimientos políticos verificados ayer en Tacubaya y hoy en la Capital de la República, en Veracruz y Fortaleza de Perote: á esto ha dado lugar la imprudencia de muchos de los encargados del poder público, y á las exageraciones de ciertos principios los cuales han comprometido altamente, no sólo al sistema liberal tan análogo á nuestras costumbres, sino á la misma nacionalidad; se ha proclamado una idea exacta de conveniencia pública. La Constitución vigente dejará de existir; sí, esa Constitución que dejó descontentos á sus mismos autores, y es reprobada por siete millones de habitantes.

“Yo, que me he considerado siempre como soldado de la Nación, y no como (soldado) instrumento de ninguno de los partidos, me he resuelto á seguir la marcha trazada por la opinión pública desarrollada de manera que no puede haber duda alguna de que rechaza á toda costa la Constitución que rige; esto supuesto, he aceptado el Plan proclamado en Tacubaya que acompaño en copia, contando con que la Nación lo acepta, así como la Brigada de mi mando y la guarnición de esta ciudad, compuesta de ciudadanos, lo han aceptado.

“En este concepto, ya V. E. supondrá que desconozco las emanaciones de la propia Constitución, lo cual he creído deber poner en su conocimiento ofreciéndole á la vez las seguridades de mi consideración y aprecio.

“Dios y Libertad.—Puebla; Diciembre 18 de 1858.—*M. M. de E.*—Excelentísimo Sr. D. M. C. de Alatríste.”

Como puede deducirse de los documentos anteriores, la reacción venía desde tiempo atrás, preparando un movimiento revolucionario que hiciera cambiar del todo el sistema liberal que imperaba en la Nación: en 1856 hizo grandes esfuerzos para conseguirlo, por medio del ataque y toma de la Plaza de Puebla por las fuerzas sublevadas de Haro y Tamariz, y del pronunciamiento de Orihuela en fin de Octubre del mismo año.

Sofocadas esas intenciones, el día 11 de Noviembre de 57, fué descubierta en el Sagrario de la Catedral, otra del mismo carácter, y que el Gobernador Alatríste supo reprimir con energía, y de que dió cuenta al público por medio de un manifiesto cuya parte principal dice así:

“La Providencia Divina ha salvado anoche á esta Cápital de un peligro que la amagaba hace muchos días. Los hombres de Diciembre, Marzo y Octubre habían preparado para Puebla una de esas saturnales que recientemente ha celebrado la reacción en Querétaro, en San Juan del Río, en Cuernavaca y Celaya. Afilados estaban ya los puñales; asalariados los asesinos que los debían acompañar; preparadas las limas con que debería quitarse á los presidiarios el grillete; la seducción y el cohecho se arrastraban como culebras á la puerta de los cuarteles, y las gavillas de facinerosos y forzadores que han llenado de luto á algunos pueblos del Estado, venían á aguardar

noche tras noche á las garitas, la señal prometida para poner á saqueo la ciudad en el desorden del incendio, y derramar sobre ella el luto y la desolación.

“Que el Gobierno hubiese tenido un poco menos de vigilancia, y los forasteros que hubieran llegado hoy á Puebla habrían tenido motivo para preguntarse si había venido á visitarla el ángel exterminador; pero mientras velaban los conjurados reglamentando el pillaje y la matanza, el Gobierno velaba también por la salud pública, y á la hora señalada, los miserables que se arrojaron á ejecutar el torpe intento, hallaron el sepulcro á sus pies.

“¡Que su sangre caiga sobre los autores de la infame trama!

“El Gobierno, que respeta hasta el fanatismo la vida de los ciudadanos, y que sabe que habrá un día en que dará cuenta hasta del último cabello de los seres cuya vida debe proteger, jura con la mano sobre el corazón, que no siente las palpitations del remordimiento.....”

“No, vosotros sabéis bien, conciudadanos, sobre qué conciencias recae la sangre que ha venido á alumbrar el sol del 11 de Noviembre. Hay una facción infernal y tenebrosa que por salvar ruines intereses, combate con odio reconcentrado las inocentes aspiraciones de ese pueblo para mejorar su condición social: esa facción ha sacrificado en la lucha tantas víctimas, que bastarían para poblar nuestro territorio desierto, y ha sacrificado sumas tan enormes, que bastarían para hacer á la Nación opulenta y poderosa.

“Esa facción ha luchado enmascarada como los salteadores; pero últimamente se le ha caído el disfraz en el ardor de la lucha, y batalla como un insensato contra el torrente de los tiempos que se lleva consigo las prerrogativas y las instituciones ilegítimas, y al caer aquél disfraz hemos visto con escándalo que cubría el manto de los discípulos del Salvador.

“Esa facción tenaz y rencorosa se compone de hombres cobardes, que el día de una asonada se ocultan bajo siete estadios de tierra, para que, en caso de revés, el hacha de la justicia no pueda caer más que sobre los mercenarios instrumentos de que se sirven.....”

“En nombre del derecho supremo de conservación que tienen las sociedades; en nombre de los ciudadanos morigerados y laboriosos

cuyas vidas y propiedades no deben estar á merced de una maquinación anti-social; en nombre del horror á la anarquía; en nombre de la conciencia pública escandalizada; en nombre del mismo Dios, indignado sin duda por el abuso que se hace de su religión sacrosanta, protesta este Gobierno no contemporizar por más tiempo con la avaricia y la simonía disfrazadas de patriotismo y celo apostólico, y ofrece poner fin á la impunidad de la facción devastadora que consume al Estado."

Como consecuencia de esas criminales maquinaciones del clero, el Gobernador Alatríste ordenó la intervención de los bienes Eclesiásticos que un decreto del Presidente Comonfort, en cuyo cerebro ya germinaba la idea funesta de cambiar el orden de cosas existente, había hecho cesar.

El nuevo decreto venía precedido de los siguientes considerandos:

"Que desde que se levantó la intervención de los bienes del venerable clero de esta diócesis, los malos sacerdotes han estado promoviendo tenazmente la reacción, haciendo servir á sus nefandos planes de asesinato y desolación, los caudales de que son depositarios, para sostener con ellos el culto religioso y proveer á las necesidades de sus individuos:

"Que los sacerdotes que ya otras veces han estado complicados en las sediciones promovidas en contra del Gobierno establecido, han vuelto de nuevo á acaudillar las filas de los reaccionarios y á dirigir sus tenebrosas maquinaciones, habiendo aprehendido algunos de entre ellos disfrazados y dispuestos á proteger las asonadas que ellos mismos promovían, y encontrando en su poder los planes de la revolución, reducidos al frío y atroz asesinato de las personas que, fieles á su conciencia y á sus deberes de ciudadanos, sirven al Gobierno:

"Que en poder de los reaccionarios existen libranzas aceptadas por personas del clero, que tenían por objeto fomentar la revolución:

"Que el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral ha permanecido abierto toda la noche anterior, tal vez con el objeto de procurar un refugio á los malcontentos que en esos momentos asaltaban los cuarteles y el palacio; y por último;

"Que el invertir esos capitales en el trastorno y desmoralización

de la sociedad y no en los sagrados objetos á que están destinados, es la más horrible profanación y una falta gravísima que reclama del Gobierno una providencia que las evite, he tenido á bien decretar, etc."

Publicado el decreto á que se alude, el Gobernador de la Mitra, Canónigo D. Eusebio Espetillo, dirigió una nota al Gobierno, alegando no haber llegado á su noticia los manejos atribuidos al clero en los considerandos del decreto relativo, pues que de no ser así, él habría procedido á la averiguación y castigo de los delinquentes, aplicándoles todo el rigor de las leyes y demás prescripciones canónicas conducentes; y que si aparecían algunas firmas de Eclesiásticos, como valores en documentos usuales y corrientes, aquellas sólo afectaban la responsabilidad personalísima de los firmantes.

A esa nota contestó con otra el Sr. Alatríste, en la que resaltan los siguientes conceptos:

"Si no creciera el escándalo con sacar á la luz pública las intimidaciones de la policía, se vería que el cabo de los hilos que ésta sigue en sus pesquisas, viene á encontrarse las más veces en manos de un sacerdote. En casi todas las asociaciones tenebrosas y sediciones que ha sorprendido el Gobierno, ha tenido el sentimiento de hallar al clero figurando, por decirlo así, como socio capitalista.

"El abuso que el clero ha hecho en el Estado, del púlpito y hasta del tribunal de la penitencia, no puede ignorarlo el Gobierno Eclesiástico, á quien por tal motivo se han dirigido quejas reiteradas. Pues hace tiempo ya que no se limitan á ese exceso los malos sacerdotes; ya no se satisfacen con exaltar el fanatismo de los ciudadanos pacíficos y laboriosos, sino que, apelan á los instintos sanguinarios y rapaces de los bandidos, los organizan en gavillas y los lanzan en nombre de la religión á los caminos y á las poblaciones indefensas, pudiendo citarse el caso de que un clérigo convertido en salteador, se haya incorporado á una de esas bandas de facinerosos, para asaltar un convoy de traficantes y autorizar el reparto del botín.

"Estos hechos, por más que V. S. los ignore, los refiere todo el público con escándalo, y el Gobierno, lo repito, no puede cerrar los oídos á los clamores de la conciencia pública.

"El clero ha sido constantemente en México el banquero de la